

EXP-UNC:0033879/2017

CORDOBA, 18 OCT 2017

VISTO

La solicitud de incorporar colaboradores alumnos en el seminario electivo no permanente, "¿Discapacidad y patologización en las infancias? Un abordaje desde la clínica actual", efectuada por la Lic. Lorena Codosea; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 179/17 se efectuó el correspondiente llamado.

Que no hubo inscriptos en el llamado para incorporar colaboradores alumnos en el seminario mencionado.

Que por RD 480/13 se delegó en el Decanato las designaciones de Colaboradores Alumnos y Egresados de las asignaturas electivas no permanentes, que no registren objeciones o dificultades en los respectivos concursos.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto, por falta de inscriptos, el llamado a colaboradores alumnos para el seminario electivo no permanente "¿Discapacidad y patologización en las infancias? Un abordaje desde la clínica actual", a cargo de la Lic. Lorena Codosea.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº:

1710

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA